

Etla 13 de Octubre de 1919

Señor D.

Alvaro Obregón

Nogales

RECIBIDO

22 OCT 1919

Procur.

Señor,

Conforme en manifiesto que
sufundome reparado del H. Ayuntamiento
mientras donas servia como Secretario,
me establecí en esta misma localidad
con una tienda de comercio en peque-
ño denominada "La Fuente de Oro"
donas espero, en caso de que acepte mis
umilces servicios en trabajos de propa-
ganda en todo el Distrito para su
postulación, me remita manifiesto,
impresos, retratos etc para oportuni-
dad, para que con tiempo se de a
conocer a los pueblos arivecinados
a esta región

Quedo de Ud. atto. S.

Enrique Benítez



No habiendo Ud. acudido a los diversos llamados que se le han hecho para comunicarle esta determinación, por el presente se le notifica que se le concede de plazo hasta el día último del presente mes para que desocupe el solar en que tiene su casa, abandonando la jurisdicción de esta Hacienda, por no estimarse ya conveniente la presencia de Ud. dentro de los límites de la Finca; quedando entendido de que si no obedece Ud. esta orden, acudiré a la Autoridad para hacer que la cumpla Ud.

Hacienda "El Vergel", 26 de Marzo de 1920.
 El Administrador,

Mano de Rogelio Gomez y Hermano
Al Sr. Aparcerio Juan Alvarado Lopez
Paya Santa Ines

3

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a las seis de la tarde del cinco de Junio de mil novecientos veinte, se reunieron los suscritos en el Bufete establecido en la casa número 2 de la primera calle del "5 de Mayo," con el objeto de deliberar acerca de la participación que la Sociedad de Oaxaca y el Estado en general, deberán tomar en las próximas elecciones presidenciales, así como para elegir el Candidato que haya de sostenerse en las mismas.

Después de una amplia y franca discusión, los reunidos acordaron sostener y propagar la candidatura del Sr. General Don ALVARO OBREGON, para Presidente Constitucional de la República en el proximo periodo; así como dirigirse a todos los elementos activos del Estado para que colaboren con esta agrupación central en la consecución del fin indicado.

Resolvieron también que se convoque con toda oportunidad para una Junta en el Teatro "Jesús Oarranza," a efecto de organizar, del mejor modo posible, la Agrupación Política que realice los propósitos referidos, seguros como están los firmantes de que tal labor será secundada con entusiasmo por los ciudadanos oaxaqueños, atento el patriotismo que los caracteriza y por la feliz circunstancia de que en la actualidad no existe motivo alguno de discordia entre ellos, aspirando todos a la realización del noble ideal de cimentar la paz y la tranquilidad en el Estado, como parte integrante de nuestra amada Patria.

Y para constancia se levantó la presente que, previa lectura, fue aprobada sin discusión, firmándose por todos los que en ella intervinieron.

Mando Otto

Jose Cayetano Salazar

Lic. W. Trujillo
Miguel Ángel
Bernardos

Adolfo Linares
Bultrago

Don J. Aguilera y Salas

Don Fernando Gutierrez

Don Alfredo Castillo

Don Juan Ramirez

Don Alfonso R. Romero

Don Federico Ortiz

Don Juan

Don M. R. Reyes

Don Carlos Escudé

Don Luis Castellanos

Don Juan

Don M. J. J. J.

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan Cortes

Don Juan

Don Juan

Don Emilio

Don Ricardo

Don Manuel

Don

Don L. A. Espinosa

Don

Don

Augusto L. Segura

Manuel Diaz Escobar

Adolfo
José M. Rojas

M. P. Ortiz

Agustín Silva

Alfonso

Emilio Ruiz
J. Ferrer Muñoz

Geo. J. Serrano

Antonio

Lic. Quijano

Guillermo
Braquet

J. M. A.
Benigno P. Sorell

San Juan

Esteban

J. Guadalupe Garcia
Alfonso

José Garcia

San Yacinto

Raf. G.

Roberto
Delino Diaz
José

C. General Guillermo Melxueiro, Jefe de las Fuerzas Defensoras del Es-

tado de Oaxaca.

México, D. F.

Los que subscribimos, debidamente autorizados por la Junta Revolucionaria del Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, con cabecera en Ojitlán, tienen el honor de hacer a Ud. un resumen de la actuación de la Junta, tanto en el orden civil como en el militar, y como consecuencia de ella, someter a la aprobación superior las proposiciones que al final se hacen.

ORDEN CIVIL.

- 1- El 27 de abril ppdo. el Presidente Municipal de Ojitlán, Capitán Antonio Moreno inició los primeros pasos para secundar el movimiento revolucionario obregonista que encabezó el C. Gobernador del Estado de Sonora D. Adolfo de la Huerta. Anexos 1 de 4 fojas y 2 de 1 foja.
- 2- El 30 del propio mes de abril, reunidos los más prominentes vecinos de Ojitlán a invitación del capitán Antonio Moreno, se declararon francamente por la causa obregonista y quedó constituida una Junta Revolucionaria de Gobierno del Distrito de Tuxtepec con residencia en Ojitlán, cuyas primeras resoluciones fueron:
 - a- Desconocer a los Poderes Ejecutivos de la Federación y del Estado.
 - b- Levantar tropas en el Distrito que sostuvieran los ideales de la causa, confirmando las designaciones hechas por la Asamblea de vecinos de General de Brigada y de Coronel a favor de los señores Marcos Juárez y Antonio Moreno respectivamente.
 - c- Se comunicara a los pueblos de la región la decisión de la Junta Revolucionaria para que se adhirieran al movimiento.Anexo 3, compuesto de 2 fojas.
- 3- Comunicadas a los Presidentes Municipales y Jueces Auxiliares de los distintos Municipios, los acuerdos de la Junta Revolucionaria, contestaron adhiriéndose al movimiento. Anexos 4 al 11 inclusivos.
- 4- Habiéndose constituido en la capital del Estado de Oaxaca un Gobierno de origen revolucionario, se acordó reconocerlo, comunicándose así al Jefe Supremo de la Revolución, General de División Alvaro Obregón, al C. Gobernador Provisional del Estado y a los Municipios controlados por la Junta Revolucionaria, restableciéndose el orden administrativo y judicial. Anexos del 12 al 19 ambos inclusivos.
- 5- Se adjunta acta y oficio que envió el jefe de las fuerzas de Soyaltepec, relativas a las causas que obligaron al pueblo a secundar el movimiento armado. Anexos 20 y 21.

ORDEN MILITAR.

- 1- En la orden general de la Brigada del 4 de mayo del corriente año, se dispone pasar revista a las tropas levantadas con motivo del movimiento revolucionario obregonista, quedando como jefe inmediato de ellas el Coronel Antonio Moreno. Anexo 22.
- 2- Recibidos los estados numéricos de fuerza de las distintas Municipalidades, y acusando un total de 1300 (mil trescientos) individuos entre oficialidad y tropa de que por el momento podía disponerse a reserva de seguir el reclutamiento en los pueblos restantes, en la orden general de la Brigada del 3 de mayo se dispuso la organización que debía darse a una Brigada mixta compuesta de dos Batallones de Infantería y un Regimiento de Caballería, que se denominarían "Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca", "Brigada Juárez". Anexos 23 al 32 inclusivos.
- 3- En la orden general de la Brigada del 6 de mayo, se dispone se haga público por bando solemne la marcha triunfadora de la Revolución obregonista, y la actitud del C. Coronel Arturo Valverde, jefe de las tropas carrancistas en Tuxtepec, desconociendo al C. Venustiano Carranza como Representante del Poder Ejecutivo Federal. Anexo 33.
- 4- Habiendo solicitado recursos el Coronel Arturo Valverde en di-

- nero y tropas, por orden general de la Brigada de 10 de mayo, se dispone el envío de 50 hombres armados al mando del capitán Bonifacio Ramos, quien condujo \$3,000.00 (tres mil) pesos en oro nacional . Anexo 34.
- 5- En vista de que el C. Coronel Valverde, firmándose General de Brigada, dirigió un mensaje al Coronel Moreno de nuestras fuerzas, exigiéndole impusiera a los comerciantes , agricultores y demás vecinos pudientes un préstamo forzoso de más de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos), con la prevención de apresar y remitir a su Cuartel General a los que se negaran a cubrirlo; y siendo el móvil que impulsó al pueblo a lanzarse a la revolución restablecer las garantías de toda clase que violaba la Administración carrancista, se consideraba la actitud del general Valverde contraria a los principios revolucionarios, porque constituía un abuso que, de cumplirse, además de ser una expropiación al pueblo ojiteco, sería su ruina y la ruina de la (ruina de la) región. desacreditándose al mismo tiempo la causa por la que luchamos que proclamaba orden, garantías individuales, seguridad de la propiedad, etc. etc.; y CONSIDERANDO además que desde el momento que el pueblo de Ojitlán declaró su actitud revolucionaria seis días antes que el citado general Valverde declarara la suya, las tropas y oficiales carrancistas que se unieron al movimiento, quedaron desligados de todo mando y obediencia al repetido general, y con armamento. equipo y elementos de guerra quedaron separados de su antiguo cuerpo y sujetos a la obediencia del jefe revolucionario obregonista general Marcos Juárez. Entonces se rompieron toda clase de relaciones con Valverde y nuestro jefe se dirigió a la Jefatura Suprema de la Revolución y al General en Jefe de las Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca. Anexos 35, 34, 36, 37y 38.
- 6- Como el rápido triunfo alcanzado por la revolución hacía innecesaria la formación de cuerpos de tropas, puesto que ya no había enemigo que combatir, en la orden general de la Brigada del 12 de mayo, se dispone se suspenda la organización y queden las fuerzas tal como se encuentran para proceder a su licenciamiento. Anexos 39.
- 7- El C. general Arturo Valverde no conforme con que los destacamentos carrancistas que antes pertenecían a su regimiento y se encontraban en Ojitlán. Soyaltepec etc., se hubieran segregado de su mando al sumarse al movimiento armado, ha tratado de recuperarlos tratando de ejercer un mando que sobre ellos no tiene, queriendo desarmarlos como hizo con los 50, hombres que se le remitieron para auxiliarlo en sus operaciones, y sigue reclutando gente entre los pueblos de la región de un modo forzoso a fin de formar una brigada.
- 8- La conducta del general Valverde estaba dando lugar a diferencias, rozamientos y fricciones con nuestras tropas; pero no queriendo se registre ninguna nota de sangre y que la unión sea un hecho entre los mexicanos, se ha procedido con prudencia, sometiendo siempre las decisiones a la consideración de la Superioridad.

PROPOSICIONES QUE SE HACEN POR LOS SUBSCRIPTOS EN NOMBRE DE LA MAYORIA DE LOS PUEBLOS DEL DISTRITO DE TUXTEPEC.

- Primera.- De acuerdo con lo manifestado por el C. General en Jefe de las Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca, Lic. Don Guillermo Meixueiro, las fuerzas de la Brigada Juárez que controla la mayoría de los pueblos del Distrito de Tuxtepec, con su Cuartel General en Ojitlán, pasen a depender de la Jefatura de Operaciones del Estado de Veracruz, previo el licenciamiento de exceso de fuerzas, y dejando un cuerpo de 300 hombres armados con la denominación que acuerde la Superioridad, para que guarden las poblaciones de Tuxtepec, Ojitlán, Valle Nacional y Soyaltepec, vigilándose también los municipios de Jalapa de Díaz, Ixcatlán, Ueila y San Andrés Tlaxepuxco..
- Segunda-Queda como jefe de este Cuerpo el C. Coronel Antonio Moreno a quien se le reconocerá su grado por ser militar de profesión, haber prestado servicios valiosos a la causa obregonista y ser la persona en quien la región toda tiene confianza absoluta por la honradez e integridad que ha demostrado tanto como jefe de

las fuerzas que era anteriormente, como su conducta como presidente municipal de Ojitlán, cargo que desempeñaba al estallar el movimiento. Se anexa los certificados de servicios prestados por dicho Coronel.

TRES.- Que, como consecuencia de las anteriores proposiciones, sean retiradas las tropas destacadas en las poblaciones de Tuxtepec y Valle Nacional, que obedecen al general Valverde, cuyas plazas quedarán al cuidado de las tropas del Coronel Moreno.

CUARTO.- Los fines que se persiguen son:

(a) Dar garantías a los pueblos y campos y seguridad a los caminos.

(b) Evitar el robo de ganados, se requisen caballos y se substraigan animales de labor, como ha venido y viene sucediendo, tanto por los que eran rebeldes como por las tropas carrancistas.

(c) Evitar asimismo se hagan préstamos forzosos, como quería el general Valverde, en cantidades tan fuertes que signifiquen la ruina de la agricultura, el comercio y la industria.

(d) Impedir que los merodeadores asalten y roben a la vecindad de los campos y a los transeúntes.

(e) Que se restablezca en un todo el orden y la paz, para que sea un hecho la reconstrucción del país.

QUINTA.- Que la Federación proporcione los fondos necesarios para liquidar y poder licenciar las tropas excedentes, a cuyo efecto conviene que se nombre un pagador que acompañe a esta Comisión a Ojitlán para liquidar las tropas que aun permanecen en activo servicio.

SEXTA.- Los jefes y oficiales directores del movimiento revolucionario oregonista de Ojitlán, no persiguen honores, ni privilegios, ni grados militares. Tan pronto como quede definida la situación militar de su distrito, se retirarán a ejercer sus ocupaciones habituales, con la satisfacción que produce el cumplimiento del deber; y Suplican atentamente sea lo mas pronto posible para entrar de lleno, libre de temores y de dudas, en la era de reconstrucción nacional.

El C. General de División, Don Guillermo Meixueiro, tramitará la aprobación de nuestras proposiciones como nuestro jefe Superior inmediato.

México., D. F., 6 de Junio de 1920.

El Presidente de la Junta Revolucionaria

General jefe de la Brigada " Juárez "

Guillermo Meixueiro

El Vicepresidente de la J. Revolucionaria

Manuel B. Alvarado

El Primer Vocal de la J. R.

Juan Apodaca Jr.

El Secretario de la J. R.

Tent. Cornl. J. de E.M. de la Brigada

A. Rodriguez

Al C. General de División, Alvaro
Obregón, Jefe Supremo de la Revolución,
México.

Los subscriptos, representantes del movimiento revolucionario armado del distrito de Tuxtépec, con cuartel General en Ojitlán, Oax., que ya tuvieron el honor de presentar a Ud. personalmente sus respetos, atentamente le exponen:

Que en el día de hoy han entregado al Caudano General, Lic. Guillermo Meixueiro, el escrito cuyo duplicado adjuntamos, con el fin de que tramite cerca del Jefe Supremo de la Revolución la aprobación de las proposiciones que hacemos, suplicándole dicté sus órdenes para el pronto despacho de los asuntos que sometemos a su superior consideración, con el fin de regresar pronto a nuestro distrito y normalizar la situación.

También suplicamos atentamente a Ud. nos dispense el obsequio de girar sus órdenes, para que tanto al C. General Marcos Juárez, como al Teniente Coronel Antonio Rodríguez, se les suministren fondos a cuenta de sus haberes, pues los escasos recursos privados que pudieran reunir para la comisión que desempeñan, tocan a su fin y pudieran encontrarse en crítica situación.

Protestamos a Ud. nuestra adhesión y respeto.

México, D. F. a 7 de junio de 1920.

Juan Apodaca Jr.

Marcos Juárez

Antonio Rodríguez

Manuel B. Beltrame

En la Hacienda de Taniate del Distrito de Ajutla á los veinte y cinco dias del mes de junio de mil novecientos veinte, reunidos todos los suscritos en la casa del Sr. Maximino Ramos, invitados por el mismo, quien hizo uso de la palabra manifestando que estando proximas las elecciones para Presidente de la República, Senadores, Diputados al Congreso de la Unión y Gobernador de nuestro Estado combiene no permanecer impavidos y dejar pasar el tiempo sin preocuparse por el bien de nuestra Patria Chica y nuestra Patria Grande y con este objeto tuvo o se permitió la libertad de llamarlos á su humilde casa para que todos de comun acuerdo busquen y discutan las personas mas adecuadas para los cargos indicados y despues de larga discusion resolvieron trabajar por la candidatura del Señor General Alvaro Obregón para Presidente de la República, para Gobernador del Estado á favor del Señor General Manuel Garcia Vigil; para Senador el Sr. Lic/ Don Guillermo Meixueiro, y para Diputado Propietario de la Unión al Señor Lic. Don Francisco Modesto Ramirez, una vez acordado por qué personas se debia trabajar se dispuso constituir la presente junta en Club, el que por designación de la mayoría se llamará " Club Supragio " y se formó la mesa directiva de la siguiente manera; Presidente, Ciudadano Maximino Ramos, Vocales, Zenón Sumanó, Innocente Corres, Felipe Diaz y Ignacio Carrillo y secretario, Manuel Cruz, y tesorero C. Cayetano Ordáz. Con lo que terminó el acto levantandose la presente acta que una vez firmada se le remitirá un ejemplar á cada uno de los candidatos Damos fé.

Aruego de los Señores vocales
que no saben firmar.
Gregorio Ramos

Por el Presidente. que no sabe
Hugo R. Ramos

Manuel Cruz

José M. Diaz

Rafael Santamelo

Por Antonio Ramos y
por si.
Gregorio Ramos

Hugo R. Ramos

Aruego de los Señores Ramon Cruz, Francisco Barragan, Perciliano Alberto, Vidal Barragan,

Os
Luis Monzo, Luis Zabedra, Ferero Carrillo,
Perciliano Zabedra, Pedro Camño, Francisco Garcia
Hernandez, Hilario Vasquez, Francisco Fabier
Garcia Bernabid Hernandez, Antonio Medrano, Onjel
Ramirez, Manuel Llamano y de Pedro Zabedra,
que no saben firmar

Manuel Cruz

Jose A Lopez

Por Súplica de los
Señores que no saben firmar

José Jacabo, Maccurio Cruz, Rosendo Jacabo
Felis Ramirez, Andres Jacobo Genaro Domingos
Casiano Barragan, Marcos Barragan, Candido Obenda
no. Tomas Carrero, Epifanio Barragan, Eduardo Heras
Clandio Romero, Jose Ramon, Pedro Heras
Clandio Barrita, Santiago Ramirez, Martin Gassi
German Barrita, Francisco Rio, Nestora Correa
Leorenzo Barrita, Manuel Basques, Apolonio Basques
Margarito Cruz, Aurelio Barrita, Felis Alberto
Jose A. Lopez

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880

1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890

1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920

1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

Lic. Francisco M. Ramírez.
OAXACA.

Sr. Gral. don

Alvaro Obregón.

Pte.

1

EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL EJUTLA, del Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca á los veintisiete dias del mes de Junio de mil novecientos veinte, á solicitud de la Mesa Diréctiva del Club "UNION Y PROGRESO" establecido en este lugar, se reunieron los Ciudadanos que suscriben, en la casa del Señor Eulogio Pérez Ordáz, Presidente de este Club, y haciendo uso de la palabra el mencionado Señor Pérez Ordáz dijo: que el objeto del llamado que les hizo es, el manifestarles que en la Junta anterior eligieron sus candidatos para Senador por el Estado, para Gobernador del mismo y para Diputado al Congreso de la Union, pero no se designó candidato para que ocupe la primera Magistratura de la República, y al efecto se permitia poner á discusión ese candidato. Despues de conciensuda discusión resolvieron por unanimidad trabajar hasta hacer triunfar la candidatura del Señor General ALVARO OBREGON para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acordandose levantar, por duplicado la presente acta y que un ejemplar se le mande al Señor General Obregón y el otro se quede en la Secretaria de este Club y firmandose para constancia. Damos.

Eulogio Pérez Ordáz
Jose B. Canuel
Jose E. Sierra
Rafael Pérez
Lucas Canuel
Buonaventura Pérez
Jose Paulino Cruz
Quirino Ramírez
Camilo Rios
Octaviano Mondoyá
Esteban Sierra
Clemente Cruz

Papilio ~~Cypris~~

Helix ~~Cornu~~

Chiron ~~Sena~~

Manuel J. Lopez
~~Genyalo~~

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

15

E. N. E. L. P. U. E. B. L. O. D. E. S. A. N. M. I. G. U. E. L. Ejutla, del Distrito de Ejutla del Estado de Oaxaca á los veintisiete dias del mes de Junio de mil novecientos veinte, á solicitud de la Mesa Diréctiva del Club "UNIÓN Y PROGRESO" establecido en este lugar, se reunieron los Ciudadanos que suscriben, en la casa del Señor Eulogio Pérez Ordáz, Presidente de este Club, y haciendo uso de la palabra el mencionado Señor Pérez Ordáz dijo: que el objeto del llamado que les hizo es, el manifestarles que en la Junta anterior eligieron sus candidatos para Senador por el Estado, para Gobernador del mismo y para Diputado al Congreso de la Union, pero no se designó candidato para que ocupe la primera Magistratura de la República, y al efecto se permitia poner á discusión ese candidato. Despues de conciensuda discusión resolvieron por unanimidad trabajar hasta hacer triunfar la candidatura del Señor General ALVARO OBREGON para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acordandose levantar, por duplicado la presente acta y que un ejemplar se le mande al Señor General Obregón y el otro se quede en la Secretaria de este Club y firmandose para constancia. Damos.

Eulogio Pérez Ordáz

José B. Canales

Jaime Pérez

Guillermo Ramírez

José E. Sierra

Rafael Pérez

Buenaventura Pérez

Camilo Pérez

Octaviano Mendez

Patrocinio Sierra

José Paulina Cruz

Clemente Cruz

Papino

Manuel J. Cruz
Gonzalo

Felix

Antonio

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

En la Ciudad de Ejutla de Crespo á los veinte y siete dias del mes de junio de mil novecientos veinte, reunidos los suscritos en la casa del Sr/ Felix Reyes cituada en la Cecsi3n 42. de esta misma, invitados por el Sr. Reyes, quien hizo uso de la palabra manifestando: que estando proximas las elcciones para Presidente de la Rep3blica, Senadores, Diputados al Congreso de la Uni3n y Gobernador de nuestro Estado, es combeniente estar pendiente de nuestras facultades de Ciudadanos preocuparse por el bien de nuestras Pátrias Chicas y Grandes y con este motibe tuvo la libertad de llamarlos á su humilde casa para que todos unidos y de buen acuerdo buscaron y discutieron las personas mas adecuadas para los cargos indicados y des pues de muy calurosa discuci3n resolvieron trabajar por las candidaturas de las Señores, General Alvaro Obreg3n para Presidente de la Rep3blica, para Gobernador del Estado á favor del Sr. General Manuel Garc3a Vigil; Senador del mismo Estado al Sr. Lic. Don. Guillermo Meixueiro, y para Diputado Propietario de la Uni3n) á nuestro muy estimado y honorable paisano Señor Lic. Don. Francisco Modesto. Ramirez, una vez acordado por qu3 personas se deberá trabajar, se dispuso constituir la precente junta en Club, el que por designaci3n de la mayoria se llamará " Club ENRIQUE . BRENA". y se formó la mesa directiva en la siguiente forma;

C. Presidente, Felix Reyes, Vocales, C. Ciriaco Ventura, C. Tranquilino Barrita, C. Teodoro Reyes, C. Manuel Barrita, tescrero al C. Herculano Santos, y secretario al Sr. Bacilio Barrita. con lo que termin3 el acto levantandose la precente acta que una vez firmada se le remitirá un ejemplar á cada uno de los candidatos

Damos Fé

Presidente.
Felix Reyes

Arrengo de los Sres Vocales.
Ramon [Signature]

Por el Tesorero que no sale.
Barrita Barrita

Srio".
Barrita Barrita

Propagador.
Jose M. Dias.

Pedro Reyes
Masiamiliano

Francisco Lucas
Barrita

Felipe Barrita

Anelio. Barrita.

Saturningo Barrita

Ornigo de los Señores
Felipe Barrita, Saturnino Barrita, Vargas,
Manuel B. Vargas, Ornelito Vargas, Pedro Santos,
José Rivero, Santiago Rivero, Baldomero Pacheco,
Juan Reyes, Rosendo Rodríguez y Fuso Rodríguez.

+ Pedro Cleris

Por suplica de los Señores Eusebio Barrita, Juan Ramírez,
Abraham Barrita, Manuel Barrita, José Pacheco, Fidencio
Ventura, Maximiliano Barrita, Manuel Rivero, Florentino
Barrita, Leferino Gómez.

José M. Díaz.

Handwritten notes, possibly a list or index, located in the upper left quadrant.

Handwritten notes in the upper right quadrant, including the phrase "see below" and other illegible text.

Handwritten notes in the middle left section, appearing as a list of items or names.

Handwritten notes in the middle section, possibly a date or a specific entry.

Handwritten notes in the middle section, continuing the list or notes.

Handwritten notes in the middle right section, possibly a signature or a specific entry.

Handwritten notes in the lower middle section, possibly a signature or a specific entry.

En el Sitio de Andres Niño del Distrito de Ejutla, á los veintisiete dias del mes de junio de mil novecientos veinte, á solicitud de la Mesa Directiva del Club "Paz y Unión" establecido en este lugar, se reunieron los Ciudadanos que suscriben, en la casa del señor Ildefonso Cortéz presidente de este Club, y haciendo uso de la palabra el mencionado señor Cortéz dijo: que el objeto del llamado que les hizo es, el manifestarles que en la junta anterior eligieron sus candidatos para Senador por el Estado, para Gobernador del mismo y para Diputado al Congreso de la Unión, pero no se designó candidato para que ocupe la primera Magistratura de la Republica, y al efecto se permitía poner á discusión ese candidato. Despues de concienzuda discusión resolvieron por unanimidad trabajar hasta hacer triunfar la candidatura del señor General Alvaro Obregón para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acordandose levantar por duplicado la presente acta y que un ejemplar se le mande al señor General Obregón y el otro se quede en la Secretaria de este Club, y firmandose para constancia. Damos fé.

Presidente
 Ildefonso Cortés

Castulo Altamirano Felipe Dias

Fidel Santos Toré P. Altamirano

Por sí, y por todo lo que me saben firmar
 Cleotilde Altamirano

19

Ciudadano Genl. Alvaro Obregón
Jefe de la Revolución triunfante.

Los que suscribimos, naturales y vecinos del pueblo de Santa Marta Chichihuahualtepec, del Ex-Distrito de Ejutla Estado de Oaxaca, Mayores de edad y en uso completo de nuestros derechos Civiles. Ante Vds, esa honorable corporación comparecimos y con el respeto debido exponemos lo siguiente:

En los casos á que se refiere, como un acto de elemental justicia, y como la única forma efectiva de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres, sin que á estos obsten los intereses creados á favor de unos cuantos especuladores que actualmente poseen los predios en cuestión; porque, por otra parte no extrañamos los derechos y por mas justo y legitimo que se le suponga, no arguye en contra de la difícil situación lo que atrevemos y tambien guardan muchas poblaciones en el Estado de Oaxaca, que solamente pedimos ha ese Superior Jefe de la Revolución triunfante, que nos amplie la dotación de restitución de ejidos ha ese pueblo miserable que hoy carece de ella, para desarrollar plenamente de los derechos de vida y librarse de la servidumbre económica á que estamos reducidos;

Con fecha 29 de Septiembre ultimo del año anterior nos fueron entregados los terrenos con los cuales tuvo abien dotarnos el Ciudadano Presidente de la República, en calidad de ejidos para nuestro pueblo.

Una vez localizados dichos ejidos pudimos darnos cuenta de que ni nos bastarían para satisfacer nuestras necesidades, ni aun considerando que totalmente abarcaran terrenos de buena calidad y menos estando constituidos como le consta esa H. Corporación, por la mas de terreno erizado y una

#

pequeña parte de terrenos bajos, situado en los va-
llecillos y cañada que forman las ya citadas lomas,
siendo aproximadamente la superficie de estos
valles de 90 hectaras de las cuales, que serian 25.000
de terrenos húmedos y las restantes comprenden terre-
nos de temporal de 2.^a y 3.^a clase. Dichas 90 hec-
taras repartidas entre 150 jefes de familias, sin con-
tar los jóvenes aptos para el trabajo, les tocaria
6.000 metros cuadrados que no podran dar
de ninguna manera el rendimiento para su-
brir las necesidades de una familia, y como
por otra parte ya hoy los hacendados vecinos
no nos quieren dar terrenos a medias por mo-
tivo de la reciente Dotacion con que fuimos
agraciados y por esto nos encontramos en gra-
ve apuro para atender y realizar nuestra
independencia economica. Lo cual es uno de los
ideales proclamados por la Revolucion del
plan de Guadalupe y Agua Prieta. Por
estas causas nos ha obligado a dirigirnos a
su Respectable persona, por las consideraciones
expuestas, nos permitimos suplicar a Ud. enca-
residamente se digne lo necesario, con este ob-
jeto de dictaminar las medidas necesarias
para el desarrollo expresados de la utilidad
publica

Creemos no perjudicamos gravemente a
las fincas colindantes, que lo son "La Fé." y el
"Verjel." que ya estas ultimas es una de las mas
extensas del Estado pues su superficie es apro-
ximada de 30 a 35.000 hectaras y la de "La Fé"
3.000 a 4.000 hectaras.

Ademas estamos en la mejor disposicion
de indemnizar a los propietarios el valor de
los terrenos afectados en la ampliacion
de referencia, acatando para ello las dis-
posiciones que para el efecto se pidio el
Supremo Gobierno.

#

20

Una vez más hacemos incapie en la necesidad que tenemos del aumento de nuestros tejidos sobre todo en el S E de nuestro colindancia con El Terjel, ya que en esta parte existe mas de 30 familias que viven en terrenos del Terjel. y por motivo de la Deterioracion de que ha sido objeto nuestro pueblo, los Señores propietarios de las tantas veces citadas Haciendas del Terjel les han exigido el inmediato abandono de sus hogares, como bastara ver las condiciones o condiciones sumamente tiránicas y onerosas, como se servira Ud. ver por las clausula del Administrador de la dicha finca, la que nos permitimos incluir para su conocimiento de Ud. de dicha nota.

Por todo lo anteriormente expuesto, pedimos a Ud. Ciudadano Gral. y Jefe de la Revolución, tenga a bien tramitar nuestra solicitud estando nosotros dispuestos a proporcionar todos los comprobantes datos y facilidades que fueren necesarias para justificar nuestra petición.

Dada la reconocida labor benefactora, para el campesino, que esa gran Revolución ha desarrollado en la Republica Mexicana, esperamos de Ud. Ciudadano General Alvaro Obregón que se nos oiga y atienda ya que lo que pedimos esta en la justicia.

Supragio efectivo y no reelección
Santa Marta Chichil, Matlaltepec Junio
27 de 1920.
El Representante Agrario y
demás signatarios del mismo

Alvaro Santiago

El presidente de la Junta del
Comité particular Administrativo

García

Agustín López

El Pote

~~Manuel Antón~~

Cesario García

María Pérez

Loualio Cruz

Fernando Guendulain

Eusebio García

Juliano García

Genaro Cruz

José Ruiz

Agustín Avendaño

En la Villa de Etla á los dos dias del
mes de Agosto de mil novecientos veinte
reunidos un número competente de ciudadanos
en la casa del señor José Donaciano Mel-
lano á solicitud del mismo en uno de los
palabras dijo: que estando próximas las
Elecciones para el primer mandato de la
nación es de parecer que supuesto de la
mejor elección de un buen Mandatario de-
pende el engrandecimiento y progreso de
la Republica y siendo del parecer del ex-
ponente que el señor General Don Álvaro
Obregón es quien reúne las condiciones
de patriotismo reconocido e interés para
el bien estar de la patria como lo ha de-
mostrado, se está por que la persona que
se designe como candidato para Pre-
sidente de la Republica y que si a bien
lo tienen los concurrentes después de que
sea discutida su proposición sea el señor
General Obregón, y se forme un Club
que se comprometa a llevar á feliz éxito
dicha candidatura. En seguida fue discu-
tida la proposición hecha por el señor José Do-
nacionio Mellano y después de larga dis-
cusión se aprobó por unanimidad todo
lo antes expuesto acordándose en de-
luego formar la mesa Directiva del Club
que llevará por nombre "Pav y Fogón"
resultando de la votación electo Presidente
José Donacionio Mellano, para Vice presidente
Enrique Bennett, para Vocal primero Ra-
mon C. Cis, para Vocal segundo Celesti-
no Lagunas, para Vocal tercero Elio
Bauer, para Vocal cuarto Santos
Martín, para Vocal quinto Marino
Rojas, para Jefe de Moines Car-
gan para Secretario primero José J. Trujillo

para Secretarios Legales Ruperto Encuentros
quienes desde luego pasaran a tomar se
servir de sus puestos. Acordandose desde
luego repartir circulares a los pueblos
que forman este Distrito para invitarlos
a preparar la candidatura de repunio
deí como también formar la presente por
duplicado para remitir un tanto al
Señor General Don Alvaro Obregón pa
ra que haga de ellas el uso que crea
convenienté (en lo que termino la pre
sente que por Comandante firmamos
toda lo que interviniera Day se

El Presidente

El Vicepresidente

José González
Arroyo

Enrique Bernerdt

Vocal primero

Vocal segundo

Ramón C. Loz

Celestino Lagunas

Vocal tercero

Vocal cuarto

Relis Romero

Santos Malini

Vocal quinto

Manuel Romero

Jerome

Moisés Pasques

Secretario primero

José Encinas Mujillo

Secretario segundo

Leobardo A. Romero

Emigdio Tava

Maximiliano Ruiz

Juan Castide

Refino Hernández Manuel Puga Manuel Garcia

Pedro V. Espinoza

Manuel Puga

Esteban Castellanos

Juan Mendez

Pedro W. Ramirez

Alfonso Cortez

Refino Perez Luna

Francisco M. Cervantes

Juan M. Cervantes

~~Pedro Ferris~~ ~~Flodro Gris~~

Manuel Cervantes

Bartolomeo S. Arriaga

Refino Morales

Martin Puga

Refino Puga

Alfonso Garcia

Miguel Cortez

Manuel Ferris

José Olivera Puga Esteban Ferris

Juan C. Cervantes

Episio M. Escobar

~~Refino Puga~~

~~Refino Puga~~

Raúlfo M. Viquez

Miguel E. Castellanos

Fortino Esquivel
Nicolás Ramos

Faustino Vasquez

Eleuterio Guzmán

Apolonio Velazquez Garcia

Juan Regino

Gerardo Mota

Miguel Mendez

Pedro Galardo

Miguel
Alfonso
Gonzalez

Antonio Sanchez

Francisco Vasquez

Jose Maria

Vicente Cerrantes

Fidencio Cabrera

Por

Pedro Mendez que no sabe firmar

Samuel Lopez

Fidencio Cabrera

Jose Diaz

23

Cuyamecalco Agosto 14 de 1920
Señor General
Don Alvaro Obregón.

Presente.

Señor de todo nuestro respeto y atenciones:

Por las actuales circunstancias por que atravesamos, nos permitimos manifestar a Ud. con toda sinceridad, que tome Ud. todas las precauciones posibles para evitar un atentado contra de Ud. pues por esta región hay unos que propagan muy fuerte una contra Revolución, pues el Señor Isauro Grados, con pretexto de propagar la candidatura del Señor Israel del Castillo, y el mismo Señor Castillo anduvieron desmintiendo todas las promesas de Ud. y si en favor todas las del Candidato por Villa, y estos Señores ya están con algunos Cavacillas de cada pueblo, - en Fentila Isauro Grados, y Manuel Rodrigues, - en San Andrés Gonzalo Diaz, - en Chapulapa, Velem Mendoza y Hermanos, - en Chiquihuitlán, Trinidad Peláez y Simeón Villacañas, - en Santa Ana Guadalupe Peraltá y Hermanos, Esteban Quintana y Hermanos, y acá en Cuyamecalco, Nicolás Pérez y Hermanos, - Mateo Pérez hijo y Arturo Pérez, Sobrino, - Arcadio Hernandez y Hermanos, Marcelino Vasquez y Hermano, y Ernesto Pérez, - Baldomero L. de Guevara y sus hijos, - y Alfonso Yescas, - todos estos son

#

los Elementos malos que de un momento a otro pueden poner más graves las cosas, y de responsabilidades para nosotros en caso de no comunicarlo.

Pues lo que deseamos es que Hd. ponga por estos lugares una persona de su entera confianza, porque de lo contrario peligramos, tenemos noticias que por Teotitlán, del Camino, el jefe de esa plaza reparte armas y reúne firmas, y los antes mencionados Vicitan con frecuencia ese punto, y así mismo se cree que para lograr su intento se han dirigido al Gobierno del Estado, por el conducto del ex - Presidente Bartolo Pérez, como verá Hd. en la copia adjunta. Lo que nos es honroso suscribimos a sus muy Respetables ordenes. -

Francisco Hernández Aurelio Festuche

Nasario Alvarez

Erasto Barrientos

Ciudadano
Presidente Municipal
Cuyamecalco. - Cui. - Oax. -

Con relacion a su atento oficio numero 30 de fecha
2 de los corrientes, en que pide se establezca una
garantia que dé garantías a los vecinos de
ese pueblo; le manifiesto que por acuerdo
del Ciudadano Gobernador del Estado que
se sirva dar aviso a este Gobierno, no luego
que haga la entrega de la Presidencia Municipal,
para que este propio Gobierno prevenga
al que se encargaré de ella, que de garan-
tias a todos los que las necesiten o
soliciten.

Es copia de su original

Oaxaca de Juárez, 17 de agosto de 1920.

Señor General, Alvaro Obregón.

Ciudad.

Mi General:

Tres cartas he remitido a usted, una a Nogales y dos a la capital de la República; pero no he tenido contestación, sin duda por que, su Secretario Particular no le ha dado cuenta. En las tres cartas he ofrecido a usted mis servicios para hacer propaganda a su favor en el Estado de Chiapas.

Yo fui el propagandista del Señor Francisco Y. Madero, teniendo por centro de trabajos la ciudad de Tapachula, Distrito de Soconusco, pues, en los demás Distritos eranos perseguidos por los partidos Porfiristas y Reyesistas.

Fui Delegado en la Convención de 1910, representando 13 trece Clubs.

No obstante el Cuartelazo o Decena Trágica en 1913, seguimos trabajando; un año justo, pero el 3 de febrero de 1914 asesinaron a 6 seis de mis compañeros; pude escapar y me fui a Guatemala, regresando en Octubre del mismo año, pues usted había entrado a la ciudad de México el 19 de agosto.

En 1914 (octubre) mis hijos se lanzaron a la Revolución y están hasta la fecha.

En 1915, estalló la revolución de los Pérez, con el único fin de defender sus intereses, por que el Coronel Bianco Delippi ??..., de nacionalidad Italiana, sacó todo el ganado de sus haciendas y ocupando las casas con tropas Carransistas, obedeciendo órdenes del Gobernador del Estado General J. Agustín Castro. Además asesinando a otros para arrebatárles sus intereses, levantándose en todo el Estado otros muchos, dedicándose al robo y asesinato.

En este estado de cosas pasé a Veracruz a pedir la campaña de Chiapas; pero no puede hablar al Primer Jefe, por que el Secretario Particular Gerzain Ugarte no entregó mis escritos.

Regresé a Tapachula y sabiendo mis enemigos que todos mis esfuerzos fueron fallidos, pagaron al Jefe de aquella Jefatura de Operaciones para que me metieran a la Cárcel; y como ya sabe usted, que todos los Carransistas su punto de mira era hacer dinero, cualquiera quidan encargado de aquella Zona, me metia a la Cárcel.

No me hacian justicia pidiendo yo la entrega de mis intereses, los cuales fueron abandonados por al cuando me fui al Ostracismo y recojidos por un acreedor enemigo mio, quien como sin mi consentimiento el Crédito que antes había contraido por ingente necesidad, dinero que tenía a mutuo con interes.

Sin garantías y con riesgo de ser asesinado, vine a México D.F. para pedir al Señor Carranza, no solo recuperar mis intereses sino tambien la campaña; llegué el 30 de abril de 1917.

Me retiré de la capital de México a los ocho meses, empleando todo este tiempo en pedir audiencias y

presentar escritos, llegando a la miseria más espantosa --
siéndome imposible seguir allí.

Resolví buscar a mis hijos en campaña para vivir con
ellos partiendo conmigo el pan que ganan.

Con el auxilio de la Gran Logia Masónica de Veracruz,
que presencié el robo que me hicieron el 11 de marzo de 1919,
volví a México, D.F. y por la valiosa intervención del
Señor General Benjamín Hill, logré dos pases para venir a
esta ciudad y vivir escasamente con lo que gana mi hijo -
Adolfo Castañeda, Sargento 1º de Artillería.

Sin garantías y dinero para volver a mi tierra, resel-
ví quedarme aquí, ya hace 13 iracundos meses; y siguiendo en --
todas direcciones su política y Propaganda, he esperado to-
do este tiempo, con la certeza de que usted sería y será --
el Primer Magistrado de la Nación: Así, pues, con toda segu-
ridad dí gustoso mi contingente; estuve en Rinconada en la
batalla del 14 de mayo, la cual terminó con Carranza y sus
Generales.

De regreso a la Capital, me voy con usted; me hará el
favor de recomendarme con la autoridad que corresponda --
para que me hagan justicia, allá en Tapachula; y, como tengo
mucho que decirle respecto de aquel desgraciado Estado, me
permite suplicarle me dé una tarjeta para entrar a hablarle,
cada vez que usted tenga la bondad de recibirme.

Para no quitarle el tiempo me hago más largo mi me-
morial, recalcando mi súplica en que usted me llevara y --
con su patrocinio arreglaré todos mis asuntos y tendrían
fin mis padecimientos desde 1909 a la fecha.

La experiencia me ha enseñado, ya no más política ni
guerra; ambas cosas cambiaré por el arado.

Quedo de usted, mi General, muy Atte. y S.S.

Leonardo Castañeda

*Cuartel de Caballería,
mi residencia*

San José Garsona Ocotlan - Oaxaca, Agosto 21. de 1920,²⁶
Sr^o General de División,
Don Alvaro Obregón,
México, D. F.

O donde se encuentre.

Respetado Sr^o Gral;

Firmo la presente con el fin de saludarlo a Usted respetuosamente, deseándole se conserve sin novedad, pues en seguida le manifiesto y digo: Adjunto con la presente y en tres pajas útiles; me permito remitirle a fin de que llegue a sus manos para su conocimiento y efectos legales; un "Club" formado en este lugar, denominado "Club de Agua Prieta", el cual lo sostiene a Usted para Presidente Constitucional de la República Mexicana, para el próximo período Constitucional que se avecina; pues estamos firmes en su programa Político de Gobierno que desarrollará Usted ya una vez en la Presidencia; y porque creemos también que Usted sabrá cumplir fielmente con los principios de redención y de justicia proclamados por la Sagrada Revolución Constitucionalista proclamada en Sonora.

Por otra parte, creemos y estamos firmes en que Usted sabrá cumplir con la **XV.** parte del programa del Partido Liberal Constitucionalista; es decir la disolución del latifundio, impidiendo su formación en lo futuro, pues es Sr^o Gral lo queremos todos nosotros los que formamos parte en el presente

Clío, que le adjunto, Usted será también el único que nos quitará el yugo de inquisición en que vivimos y en que hemos vivido durante años anteriores. En segundo lugar, nuestra Constitución Política de 5 de febrero de 1917, en su artículo 27 Constitucional dice: "Los pueblos, Rancherías y Comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficientes para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas."

Y no podrá ser de otro modo, pues así lo expresa la Ley Agraria de 6 de febrero de 1915, en la parte expositiva que a letra dice: "Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesiten para su desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable, que hoy carece de ella, para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre a que está reducida."

Debo de manifestar a Usted Sr. Gral, que si me tomo la libertad de decir a Usted lo anterior, es en virtud de que todos nosotros nos encontramos viviendo en terrenos de la Hacienda de San José Garzona, propiedad de la familia Miramiga y Camecho, y sembramos como aparceros, y hoy queremos que Usted al ocupar el cargo de Presidente de la República, sabrá solucionar este problema.

Por todo lo expuesto Sr. Gral, nos adherimos a su candidatura; y esperamos nos con-

Lestará Usted de enterado nuestra presente.
Protelamoz a Usted nuestra adhesión y nues-
tros respitos.

Muy atenta y respetuosamente offmos
atentos y S.S.D.

El Presidente del Club,

Juan B. Gopar

El Prosecretario,

Lucio Quira

El Secretario,

Margarita Orango

Ciudadano General de División Alvaro Obregón:-

Los que suscribimos, vecinos de la Municipalidad de Jalapa del Márquez, Distrito de Tehuantepec, tenemos el alto honor de hacerle presente nuestro respeto y por medio de este memorial, nos permitimos encarecerle su valiosa intervención a efecto de solucionarse de una vez por toda nuestra situación.-

En efecto, señor General, no obstante haber servido a la revolución a las órdenes del C. General Heliodoro Charis, de este lugar y sólo por haber resultado excedentes abandonamos las armas, para ir a cooperar con nuestro trabajo de campo a la reconstrucción general, en el pueblo de nuestra vecindad (Jalapa del Márquez), se nos persigue a los suscritos y como treinta individuos más, por gentes armadas que comandan los Tenientes Coronales Agustín García y Antonio Díez, quienes a su vez dependen directamente de los Generales Camilo Flores Olvera y Francisco Luis Castillo; sin más causa que ser malquerientes nuestros y solamente por considerarnos indebidamente como sus enemigos políticos.-

Haremos relación de casos concretos: por el día quin de del actual, en el pueblo de Jalapa del Marquez, fuimos convocados todos los vecinos a una junta con el fin de aconsejar, según se llegó a decir una completa armonía y se olvidaran las rencillas que podrían existir entre nosotros: dado el objeto aparente de la convocatoria, gustosos concurrimos a la junta, pero es el caso que en seguida se supo en público que su objeto no era más que asegurarnos a nosotros a quienes nos tenían mala voluntad y hacernos desaparecer: al principio no dimos crédito a tal rumor, pero al día siguiente en que se decía se iba a ultimar todo lo relativo a dicha junta, nos rodearon gentes armadas llegaron inesperadamente a la población gentes armadas a las órdenes del Teniente Coronel Díez, quienes se pusieron desde luego de acuerdo con las del de igual grado

Agustín García..Desde luego mandaron decir al vecindario que se les presentaran para extenderles salvo-conductos a efecto de poder dedicarse libremente a sus trabajos; salvoconductos de que no teníamos necesidad puesto que nuestro pueblo estaba y aun está en paz. Varios de nosotros optamos por retirarnos para evitar posibles atentados, los que no tardaron en presentarse: pues el día del-actual diez y siete del actual los señores Timoteo Cruz y Perfecto García, que habían militado a las órdenes del C. General Heliodoro Charis como Capitán Segundo y Soldado, respectivamente, no obstante tener el salvo-conducto correspondiente, extendido por los Tenientes Coroneles Agustín García, Saul Matus, Antonio Diez y el Presidente Municipal de Jalapa, fueron detenidos en el Cuartel ocupado por fuerzas de los Tenientes Coroneles aludidos; sin que fuesen puestos en libertad y sin haber cometido falta alguna, y en cambio, en la mañana del día siguiente, fué hallado el cadáver del excapitán 2/o. Cruz tirado en el camino que conduce para Tehuantepec; y por lo que respecta al ~~Señor~~ ^{Señor} ~~García~~ ^{García} no ha parecido, diciéndose en público que fué igualmente asesinado, aunque no ha parecido tampoco su cadáver.-

Ante tales hechos y los rumores que insistentemente circulan de que si caemos en manos de los aludidos Jefes Militares seremos fusilados, tememos con razón sufrir atropellos en nuestras personas e intereses; y como nuestra situación crítica no tiene aspecto de transitoria y muy al contrario parece ser indefinida, aprovechamos la visita que se sirve usted hacer a esta región para suplicarle se sirva recomendar a las Autoridades Militares y Civiles nos presten toda clase de garantías, para que la promesa que hacen ellos de proteger la vida e intereses de los habitantes, sea un hecho y podamos todos dedicarnos a laborar por la pacificación de nuestra tierra; ofreciendo a usted solemnemente que nuestra actitud habrá de seguir siendo honrada y sumisa al Gobierno y a las Autoridades en general.-

Por todo lo anteriormente relatado, podrá usted apreciar señor General. nuestra aflictiva situación y la de nuestras familias y es por eso por lo que ocurrimos a sus buenos y respetables oficios rogándole interceda para que se nos den efec-

tivamente garantías y protección en nuestras personas e intereses; pues tenemos la plena seguridad de que una recomendación de usted en ese sentido será respetada por nuestros gratitos malquerientes.-

Sírvase usted aceptar las consideraciones de nuestra respetuosa consideración.-

Juchitán de Zaragoza, agosto veintiseis de mil novecientos veinte.-

Odilón Pérez.
" "

Ezequiel Poteb

Ezequiel Ferón

Cesario Beltrán

Ignacio Garrido

Moises Fuent

Jerónimo Melendez

Por Onofre Lúmpa y Jesús Rivera, que no saben firmar,

Odilón Pérez.
" "

Siméon Vasquez

Por Sixto Rosa, Filadelfo Caraballo, Odilón Liva, Carlo Martínez, Anastasio Martínez, que no saben firmar

Antonio Alvarez

Siméon Vasquez

Por Catarino Martínez y Emidio Martínez

Toñi Martínez Cesario Beltrán que no saben firmar.

Club Liberal Constitucionalista.

"Plan de Agua Prieta."

De San José Garzona, del Distrito de Ocotlán Estado de Coahuila, México.

Postulo, para Presidente de la República, al General de División, Sonora y jefe de la Revolución Ciudadano Alvaro Obregón, y se comprometo sostener su candidatura, en el próximo período Constitucional que comenzará el 1.º de Diciembre de 1920, y terminará en Noviembre de 1924.

En San José Garzona, del Distrito de Ocotlán, Estado de Coahuila, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos veinte; a las diez de la mañana, reunidos en junta solemne en el corredor que ocupa el Ayuntamiento municipal de este lugar los Ciudadanos Juan B. Gopár, Bartolomé Cruz, Margarito Orango, Lucio Luero, José González, Emiliano Gopár, Francisco Torres, Gregorio Torres, Elicio Vázquez, Juan Pedro Hernández, Ambrosio Sánchez, Benigno Vázquez, y Fidel Pórras, miembros del Club Maderista, formado en este lugar en 1911, y que al surgir pintan su firma, y reformado en 1916, con el nombre de "Plan de Guadalupe", cuando se verificaron las Elecciones de Presidente de la República en favor del Señor Carranza; discutieron: que a causa de las continuas persecuciones de que fueron víctimas, se encontraban desmembrados; expresando el Presidente del Club, Ciudadano Juan B. Gopár, que en los momentos actuales, todos los mexicanos honrados que por convicciones y firmes en su credo político, han seguido y siguen colaborando la causa del pueblo, defendida con entusiasmo y fe, por el Ciudadano General de División Don Alvaro Obregón, debemos agruparnos nuevamente en derredor del

caudillo triunfante ya, y así no depraudar los nobles
fines del "Plan de Guadalupe", reformado hoy con el nombre
de "Plan de Agua Prieta" proclamado en Sonora.

Los
presintes manifestaron estar hoy con el Ciudadano General de
División Don Alvaro Obregón, como estuvieron con el Señor
Madero en 1911 y en 1916 con el Sr Carranza. Se
propuso la organización del Club que discutido y a
probado que por unánime idea, y se acordó denomi-
narle Club Liberal Constitucionalista "Plan de Agua
Prieta", el cual postula para Presidente de la Repu-
blica al honrado y revolucionario Sonorense Ciudadano Gene-
ral de División Don "Alvaro Obregón"; quien sabrá cum-
plir fielmente con los principios de prosperidad y de justi-
cia proclamados por la sagrada revolución Constitucio-
nalista.

Después de protestar solemnemente y sostener en
todas sus partes el Plan que se persigue; tomaron pose-
sion de sus puestos los miembros de la mesa directiva, acor-
dandose levantar acta por triplicado, y remitir un tanto
al Centro del Partido Liberal Constitucionalista de la Capi-
tal del Estado de Oaxaca, y otro al Centro del Partido
Liberal Constitucionalista de la Capital de la Republica
para su conocimiento y efectos. Se dió por terminado
el acto, firmándose para constancia, Damos fe.

El Presidente del Club.

El Vicepresidente.

Bartolo Cruz

El Prosecretario.

Lucio Guerrero

Primer Vocal

Agustín Torres

Segundo Vocal.

Juan Pedro Hernandez

Juan B. Gopar

El Secretario

Margarito Arango.

Coron Avendaño

José Gonzalez

Cuarto Vocal

Emiliano Gopar

Siguen mas firmas y son las siguientes:

- | | | | |
|----|--------------------------------|----|-------------------------------|
| 1 | Antonio Gornales. | 36 | Juan Ceofilo Vasquez. |
| 2 | Andrés Osorio. | 37 | Fidencio Vasquez. |
| 3 | Ancelmo Gornales. | 38 | Pedro Martinez. |
| 4 | Juan Arrardla. | 39 | Crisanto Vasquez. |
| 5 | Agapito Hernandez. | 40 | Yldelfonso Vasquez. |
| 6 | Angel Hernandez. | 41 | Onicimo Vasquez. |
| 7 | Leiso Ramires. | 42 | Aljo Hernandez. |
| 8 | Manuel Vasquez 1. ^o | 43 | Nassiro Hernandez. |
| 9 | Mauro Hernandez. | 44 | Eibencio Vasquez. |
| 10 | Jelin Lopez. | 45 | Jaustino Hernandez. |
| 11 | Cirilo Vasquez. | 46 | Onesimo Lopez. |
| 12 | Castorino Vasquez. | 47 | Apolinar Lopez. |
| 13 | Francisco Vasquez. | 48 | Gregorio Vasquez. |
| 14 | Felicito Hernandez. | 49 | Coribio Lopez. |
| 15 | Manuel Vasquez 2. ^o | 50 | Daniel Lopez. |
| 16 | Pablo Lopez. | 51 | Vicente Peris. |
| 17 | Vicente Vasquez. | 52 | Anastacio Peris. |
| 18 | Maximo Sanchez. | 53 | Celsofano Ortiz. |
| 19 | Jose Sanchez. | 54 | Eusibio Peris. |
| 20 | Brigido Garcia. | 55 | Alfonso Peris. |
| 21 | Juan Garcia. | 56 | Rafael Martinez. |
| 22 | Benigno Vasquez. | 57 | Julian Martinez. |
| 23 | Jose Martinez. | 58 | Jose Macedonio Martinez. |
| 24 | Margarito Martinez. | 59 | Juan Gornales 1. ^o |
| 25 | Calixto Ramires. | 60 | Pedro Vasquez. |
| 26 | Juan Ramires. | 61 | Feliciano Gornales. |
| 27 | Regino Peris. | 62 | Juan Gornales 2. ^o |
| 28 | Jose Vasquez. | 63 | Hilario Vasquez. |
| 29 | Margarito Arango. | 64 | Fernando Garcia. |
| 30 | Angel Arango. | 65 | Pedro Cruz |
| 31 | Abraham Vasquez. | 66 | Clemente Cruz. |
| 32 | Eustolio Arango. | 67 | Felipe Peris. |
| 33 | Procopio Vasquez. | 68 | Pedro Ruiz. |
| 34 | Carlos Sanchez. | 69 | Cirilo Ruiz |
| 35 | Mauricio Vasquez. | 70 | Francisco Ruiz. |

71 Narciso Hernández,
72 Francisca Torres,
73 Aguirre Torres,
74 Genaro Torres,
75. Manuel González,
Secuín 2^a
76 Andrés Mellanes,
77 Genaro Arango,
78 José Luis Santiago,
79 Moisés Santiago,
80 Domingo Vázquez,
81 Basilio Sánchez,
82 Ferrnán Padilla,
83 Domingo Ferrnando,
84 Amado Arango,
85 Pascual Hernández,
86 Antonio Gopar,
87 Basilio Sánchez,
88 Cipriano Sánchez,
89 Vicente Sánchez,
90 Marcial Vázquez,
91 Felipe Sánchez,
92 Vidal Vázquez,
93 Juan Sánchez,
94 Ambrosio Sánchez,
95 Catarino Sánchez,
96 José Beatriz Sánchez,
97 Manuel Sánchez,
98 León Sánchez,
99 Gregorio González,
100 Beltrán Hernández,
101. Margarito Vázquez,
102 Manuel L. Hernández,
103 Felipe Hernández,
104 José Gómez,
105 Ignacio Vázquez,
106 Manuel Pórras,
107 Juan Pórras,
108. Ambrosio Roaño,
109. Bartolo Rodríguez,

110 Feferino Pacheco,
111 Luis Sánchez,
112 Julián Sierra,
113 Leandro Sierra,
114 José San Juan,
115 Matías Vázquez,
116 Luis Vázquez,
117 Macario Vázquez,
118 Miguel Alonso,
119 Oncevíno Cruz,
120 Ferrnando Carrero,
121. Matías Gómez,
122. Ferrnán Gómez,
123 Fabiano López,
124 Eulogio López,
125 Ignacio Labariega,
126 José Labariega,
127 Pedro Labariega,
128. Vicente Labariega,
129 Pablo Jimenez,
130 José Mendez,
131 Esteban Pacheco,
132 Fidel Patino,
133 Ferrnán Patino,
134 Amilco Pórras,
135. Jacinto Pórras
Secuín 3^a
136 Emilio Morales,
137 Paulino Hernández,
138 Natalio Santiago,
139. Alejo Hernández,
140 Omar González,
141 Agustín Hernández,
142 Luis González,
143 Benito Hernández,
144 Genaro Padilla,
145 Santiago Antonio,
146 Ferrnán Aguilari,
147 Andrés Cruz,
148 Carlos Cruz,

- 149 Agustín Hernández.
- 150 Luis González.
- 151 Benito Hernández.
- 152 Genaro Padilla.
- 153 Santiago Antonio.
- 154 Fermín Aguilar.
- 155 Andrés Cruz.
- 156 Carlos Cruz.
- 157 Joaquín Padilla.
- 158 Victoriano Padilla.
- 159 Manuel Carrasco.
- 160 Severiano Ríos.
- 161 Felicitas González.
- 162 Teófilo Arango.
- 163 Ezequiel Arango.
- 164 Coribio Arango.
- 165 Pedro Arango.
- 166 Ventura Ramos.
- 167 José María Ramos.
- 168 Hesiquio Ramos.
- 169 Seribio Gopar.
- 170 Guido López.
- 171 Estéban Amador.
- 172 Romulo Cruz.
- 173 Ciriano Ramos.
- 174 Secundino Antonio.
- 175 Nemecio Carranza.
- 176 Cipriano Cruz.
- 177 Guadalupe Mendoza.
- 178 Juan Carranza.
- 179 Francisco Poiras.
- 180 Juvencio Poiras.
- 181 Félix Lejva.
- 182 Lucio Guerrero.
- 183 Gerardo Ramos.
- 184 Valentín Ramírez.
- 185 Hilario Ramírez 1º.
- 186 Pedro Ramírez.

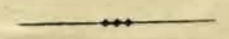
- 187 Sebero Ramírez.
- 188 Hilario Ramírez 2º.
- 189 Manuel Rodríguez.
- 190 Juan Ramírez.
- 191 Antonio Ramírez.
- 192 Nicolás Ramírez.
- 193 Carlos Carrasco.
- 194 Francisco Cruz.
- 195 Juan Carrasco.
- 196 Serafín Ramírez.

Sección H.^a

- 197 Pablo Antonio.
- 198 Ambrosio Antonio.
- 199 Manuel Antonio.
- 200 Dionicio Antonio.
- 201 Lorenzo Antonio.
- 202 Luciano Antonio.
- 203 José Aguilar.
- 204 Cipriano Aguilar.
- 205 Porfirio Arango.
- 206 Maximino Arango.
- 207 Porfirio Cruz.
- 208 Manuel Cruz.
- 209 José Cruz.
- 210 Genaro González.
- 211 Francisco González.
- 212 Tomás Hernández.
- 213 Silvestre Hernández.
- 214 Simón Hernández.
- 215 Juan Hernández.
- 216 Sebastián Hernández.
- 217 Miguel Hernández.
- 218 Pedro Hernández.
- 219 Justo Hernández.
- 220 Mateo Hernández.
- 221 Cipriano Hernández.
- 222 Manuel Hernández.
- 223 Cayetano Hernández.

224	Juan Pedro Hernandez	262	Monico Patino.
225	Hilario Luis.	263	Pedro Patino.
226	Florentino Luis.	264	Ysaías Patino
227	Federico Luis.	265	Camilo Póras
228	Bernardo Lopez.	266	Mamuel Póras.
229	Vicente Lopez.	267	Vidal Póras
230	Lázaro Lopez.	268	Fidel Póras.
231	Mariano Lopez.	269	Ramon Rodriguez.
232	Gregorio Lopez.	270	Ignacio Rodriguez.
233	Emiliano Lopez.	271	Francisco Rodriguez.
234	Ysidro Lopez.	272	Agustín Ramos.
235	Leon Lopez.	273	Lázaro Reyes.
236	Anacleto Lopez.	274	Luciano J. Santiago.
237	Cecencio Luis.	275	Ignacio Santiago.
238	Antonio Luis.	276	Ysidro Santiago.
239	José M ^a . Martínez.	277	Francisco Santiago.
240	Placido Martínez.	278	Andrés Santiago.
241	José Martínez 1 ^o	279	Amelmo Santiago.
242	Agustín Martínez.	280	Vicente Santiago.
243	Genaro Martínez. 2 ^o	281	Enrico Santiago.
244	Vicente Martínez.	282	Guadalupe Vázquez.
245	Jermín Martínez.	283	Ysinio Vázquez.
246	Cristóbal Martínez.	284	Marcos Vázquez.
247	Crispín Martínez.	285	Comas Vázquez.
248	Pablo Martínez.	286	Nassiro Vázquez.
249	Florentino Muñoz.	287	Francisco Vázquez.
250	Gregorio Muñoz.	288	Isidoro Vázquez.
251	Maximino Muñoz.	289	Bento Vázquez.
252	Rosalvio Muñoz.	290	Felix Villanueva.
253	Carlos Muñoz.	291	Donato Villanueva.
254	Enrique Díaz.	292	Fernando Villanueva.
255	Perfeto Díaz.	293	Amelito Villanueva.
256	Ruperto Díaz.	294	Julian Vázquez.
257	Juan Díaz.	295	Juan Larmiento.
258	Delfino Ortiz.	296	Marcial Larmiento.
259	Martin Ortiz.	297	Aljo Vázquez.
260	Juan Ortiz.	298	Fidencio Ruiz.
261	Cecencio Póras.		

**COMITE
"SALINA CRUZ"**



Secretaría.

Exp.-2.

Núm.-155.

C. General.
Don. Alvaro Obregón.
Candidato a la Presidencia de la República.
Donde se encuentre.

El C. Manuel Lailson Banuet, ha sido designado por la Asamblea del Comité "SALINA-CRUZ" para en nombre del mismo acompañar a usted, hasta este puerto, en donde poseídos del mas grande júbilo esperamos a usted según su telegrama recibido en este mismo Comité el día de hoy.

Reiteramos a usted nuestra adhesión y respetos.

UNION Y PROGRESO.

Salina Cruz, Oax., a 24 de agosto de 1920.

El Presidente del Comité.

El Srío.

Huejuápam de León, 30 de Agosto de 1920

Señor General de División

Don Alvaro Obregón.

México

Respetable Señor:

Como representante de los partidos políticos que postulan a Ud para Presidente de la Republica, me es a honra comunicarle que-- los trabajos que se han venido haciendo en favor de su Candidatura, han obtenido un gran éxito, siendo Ud el candidato más popular, en que los pueblos ven con alacridad sus anheladas aspiraciones de libertad y justicia.

Sirva Ud a aceptar mis felicitaciones por el triunfo que por este rumbo se obtendrá, al verificarse las elecciones.

Quedo de Ud con todo respeto su efmo. atento y S. S.

Heraclio Bermúdez

35

Huajuapam, 11 de Sep. de 1892.
Jefe General de División
Alvaro Obregón

México, A. D.

Respetable Sr. General:

Permítame comunicar a Ud. como representante del Partido Liberal Constitucionalista en este Ex-Distrito, que el resultado de la computación de votos de este Circulo es así como sigue:

Para Presidente de la República.

C. Graf. Alvaro Obregón	con	7884	votos
C. Jg. Robles Domínguez	"	154	"
C. Lic. Dr. Leon de la Haza	"	1	"
C. - Jesús Zamora	"	1	"

Permítame Ud. aceptar mi felicitación por haber triunfado por una mayoría abrumadora en este Circulo Electoral, y mis más atentos respetos como su afmo. atento y S. S.

Heraclio Ramírez

(1)

La situación en el Istmo de Tehuantepec, principalmente en Juchitán, es mala, debido a que los llamados Científicos y los que ayudaron eficazmente al traidor Alfonso J. Santibáñez, están integrando -- las autoridades apoyados por el General J. Agustín Castro, quien está muy sugestionado por los eternos malquerientes y explotadores del pueblo humilde, quien a pesar de haber sufrido las pasadas tiranías y haber dado más contingente de hombres que han ayudado durante dos años al Gobierno Constitucionalista, no gozan de garantías en su tierra y les imponen autoridades que no son del agrado del pueblo. Actualmente tienen de Presidente Municipal a un Señor tuxtleco llamado Ricardo Carrascosa, quien unido con el Partido Científico, ve con malos ojos al pueblo humilde o sea el partido verde, este partido lo integran en su totalidad casi todo el Distrito, en cambio los Científicos son los ricos, los déspotas, los intrigantes, los porfirianos que siempre han oprimido al pobre, los que quicieran que siempre siguieran siendo esclavosny que nunca tuvieran la libertad de elegir sus autoridades a su gusto sino que siguiera el régimen de imposiciones. Es justo que después de cinco años de derramamiento de sangre por la libertad, --- vuelva uno de tantos pueblos que han luchado por este ideal, en poder de los reaccionarios, los que únicamente, como lo han hecho siempre, buscan el bienestar personal y no la de los pobres. Es de justicia y para bien de la tranquilidad pública, el inmediato separo de dichos elementos, nocivos en todos conceptos para el conservamiento del orden pues son los mismos que estuvieron con Santibáñez, y no sería que le tendieran al General Castro una red para comprometerlo. El Jefe del Estado Mayor del General es un señor Espinosa, amigo incondicional de los Científicos Rabasa, de Chiapas.

Todos los elementos que rodean al Gobernador son cenotados felicitistas, oaxaqueños y correligionarios de Guillermo Meixuerio y José Inés Dávila pues tienen correos especiales con dichos jefes, no hace mucho cogieron a uno en Salina Cruz que salía rumbo a Oaxaca y de quien no se ha dicho nada a pesar que toda la gente lo supo, y ni se castigó a los que lo enviaron. Aún es tiempo de que se evite el conflicto que preparan estos reaccionarios, para que no tengamos que lamentar otro casi igual del que fué víctima el Señor General D. Jesús Carranza y su Estado Mayor.

Lista del grupo dominante en el Istmo y que son los enemigos de la Causa Constitucionalista.

y que contribuyeron con dinero para la traición de Santibáñez.

Eduardo Pascal, comerciante francés, dió dinero.

Teófilo e Higinio Fuentes, estuvieron en San Gerónimo y dieron dinero.

Rufino Saavedra, uno de los firmantes del telegrama de adhesión a Santibáñez, fué aprehendido y puesto en libertad por el General Domínguez mediante la suma de ocho mil pesos en plata, además dió dinero a Santibáñez.

Carlos Ríos, tambien firmante del telegrama y dió dinero.

Benjamín Marín, asesino santibañista, quien personalmente mató al Coronel Mario G. Palacios y a 7 del su Estado Mayor del Señor Carranza, fué aprehendido y puesto en libertad por el General Domínguez, mediante una hija que le dió al Teniente Coronel Manuel Pérez Bereguer, Jefe del Estado Mayor del General, Marín escoltó a Santibáñez cerca de Oaxaca, parte de su gente se encuentra con el traidor en Oaxaca.

Emilio Tocaven, hermano del Teniente Coronel santibañista, Alberto G. Tocaven y quien anda huyendo todavía.

Dr. Francisco Barrios, amigo de los Maqueo Castellanos y del Lic. Vicente E. Matus, villista y hermano de uno de los argumedistas de Yucatán.

Vicente y Valentín López Chente, ayudaron cada uno con mil pesos.

Eugenio E. López, Secretario a perpetuidad desde el tiempo del Gral. Díaz y actual Secretario de la Jefatura de Armas, dió tambien dinero lo mismo que su colega Antonio Tolcdo, este fué uno de los que aprehendieron al Diputado Gurrión en tiempo de Huerta.

Gregorio Robles, sobrino del ex-general Juvencio Robles y en cuya casa se reunían los santibañistas, ayudó con \$ 400.00.

Miseno Gutiérrez, ayudó con dinero.

Rafael Flores, célebre agiotista, socio del traidor Adán Cano.

Capitán Cosme Andrade, Jefe de las Armas, ex-federal huertista de malos antecedentes.

Donaciano Orozco, Secretario del Presidente Municipal, dependiente y amigo del traidor Adán Cano, que fué Presidente Municipal en tiempo de Santibáñez.

Ursulino López, ex-Mayor huertista, uno de los más bandidos.

Con estos antecedentes tan pésimos, no es posible que reine la tranquilidad en el Istmo, pues como se vé son enemigos de la Causa -- Constitucionalista, y nunca podrán hacer labor buena y siempre estarán intrigando contra el infeliz pueblo, que es el que come hasta ---

aquí ha reportado las consecuencias, los ricos, los que quedan sin -- castigo, se pasean impunemente y se hacen de la Administración Pública para seguir molestando al pobre.

Urge el destierro de estos enemigos para que el pueblo de Juchitán quede limpio de esta plaga social y pueda prosperar.